



BOLETÍN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE LA RIOJA

Dep.Legal:LR-35-1999
ISSN: 1139-8329

V LEGISLATURA

Logroño, 23-XII-99
Nº 24

SERIE B:
ACTOS DE CONTROL

SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY

Del Grupo Parlamentario del Partido Riojano (GPPR), relativa a que el Gobierno de La Rioja se adhiera a la demanda pretendida por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes de Aragón y del País Vasco, para impulsar el abaratamiento de la Autopista A-68 teniendo como horizonte próximo la liberalización de su uso.

Págs.

289

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja considere prioritarios los criterios de rentabilidad educativa y social por encima de las cifras habituales de referencia, establecidos hasta la fecha en materias optativas, ciclos formativos y educación rural.

290

Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja presente en el Parlamento el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico antes del 1 de mayo de 2000.

290

	Págs.
Del Grupo Parlamentario Socialista (GPS), relativa a que el Gobierno de La Rioja constituya la Comisión establecida en el Decreto sobre la P.A.U. y establezca las oportunas disposiciones transitorias para el curso 1999-2000.	291
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN	
Del Diputado señor Santo Domingo Victoriano (GPS), solicitando cuántos titulares de viñedos en situación irregular se han acogido a la Orden de 4 de diciembre de 1995 y a la Orden 17/99 aportando “transfer” de viñedo para regularizar su situación y cuántas Ha. de viñedo se han regularizado con la aportación de “transfer”.	292
Del Diputado señor Pérez Sáenz (GPS), solicitando órgano de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural responsable de los “transfer” de viñedo, nombre de las personas que tramitan los expedientes y unidad administrativa en la que están inscritos.	292
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información de la Diputada señora Ortega Martínez (GPS), solicitando:	
Situación actual de la ejecución de los programas del Leader II en La Rioja, con detalle de cada proyecto, cuantía, receptores y grado de cumplimiento de cada uno.	292
Memoria económica detallada del proyecto Euro-Eco-Calidad, en el que participan entre otros el Gobierno de La Rioja y el I.E.S. Cosme García.	293
Copia del documento que contiene el proyecto Euro-Eco-Calidad en el que está participando el Gobierno regional.	293
Fotocopia del dictamen sobre “La calidad de los servicios públicos”, presentado en el Comité de las Regiones el 15 de septiembre de 1999.	294
Copias de la solicitud y la respuesta cursadas en la Dirección General de política Regional por la que se han pedido y conseguido aumento de fondos Feder O-2 en una cuantía de 100 millones de pesetas para la urbanización de La Portalada II de Logroño.	294
Copia del expediente presentado al proyecto URBAN de la Unión Europea por parte del Gobierno regional y correspondiente al Ayuntamiento de Logroño para su inclusión en el mismo.	294
Copia de la denuncia presentada por la Asociación de Restaurantes Calceatenses ante el Gobierno regional, en relación a la apertura de dos nuevos comedores en el albergue privado de Santo Domingo de la Calzada.	295
Copia de las actas de las reuniones que ha celebrado el Consejo Regional de Turismo en los años 1996, 1997, 1998 y 1999.	295
Copia del programa de promoción y difusión turística que, según declaraciones del propio Gobierno, se ha puesto en marcha en el Parque Sierra de Cebollera.	296
Estadística de visitantes del Centro de Interpretación del Parque Sierra de Cebollera con: procedencia de los visitantes en los meses de mayo, junio, agosto y septiembre.	296

	Págs.
Estadística de personas atendidas en todas las oficinas de turismo de La Rioja con procedencia de los visitantes, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, indicando los datos en cada una de las oficinas de turismo.	296
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Fernández Íñiguez (GPS), solicitando:	
Actuaciones realizadas respecto a la Resolución aprobada por el Parlamento de La Rioja, en el mes de octubre del año 1998, en el Debate del Estado de la Región, relacionada con “medidas para reducir la siniestralidad laboral.”	297
Relación de empresas que tienen servicio de prevención propio.	297
Relación de empresas que han contratado la prevención de riesgos con un servicio de prevención ajeno.	298
Plan de prevención de los trabajadores dependientes del Gobierno.	298
Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo de los 6.500 trabajadores de esta Comunidad.	298
Relación de empresas que tienen evaluación de riesgos y se ajustan a lo indicado en la Ley 31/95 y al Real Decreto 39/1997.	299
Relación de empresas que tienen evaluación de riesgos.	299
Relación de empresas con más de un trabajador que tienen evaluación de riesgos.	299
Número de empresas que hay en La Rioja con más de un trabajador.	300
Número de Delegados de las empresas de La Rioja.	300
Plan de emergencia en todos y cada uno de los centros de trabajo dependientes del Gobierno.	301
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por la Diputada señora Tomás Zabalza (GPS), solicitando:	
Relación de personas que están prestando servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, bajo fórmula de contrato laboral de carácter temporal, señalando las Consejerías y servicios de destino, así como tipo de contrato, causa y modalidad.	301
Relación de expedientes de gastos que se han llevado a cabo, desde 1996, con cargo al Capítulo VI, cuya finalidad haya sido obtener una asistencia técnica o la prestación de un servicio.	301
Relación de expedientes de gastos que se han llevado a cabo con cargo al concepto presupuestario 227, desde el año 1996.	302
Respuestas del Gobierno de La Rioja a las peticiones de información formuladas por el Diputado señor Fernández Herrero (GPS), solicitando:	
Relación nominativa de pagos realizados desde 1996 a Altos Cargos del Gobierno de La Rioja, incluidos Consejeros, abonados con cargo al artículo presupuestario 23.	302

	Págs.
Relación detallada de pagos realizados desde 1996 abonados con cargo al artículo presupuestario 226.02, de cada una de las secciones económicas que conforman el presupuesto de gastos.	303.

PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999K20037, 30 de noviembre de 1999, 1.966.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO RIOJANO (GPPR).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA SE ADHIERA A LA DEMANDA PRETENDIDA POR LAS CONSEJERÍAS DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE ARAGÓN Y DEL PAÍS VASCO PARA IMPULSAR EL ABARATAMIENTO DE LA AUTOPISTA A-68 TENIENDO COMO HORIZONTE PRÓXIMO LA LIBERALIZACIÓN DE SU USO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Por el Consejo de Ministros del pasado día 19 de

noviembre se tomó -entre otros- el acuerdo de liberalizar algunos tramos de autopista, y entre ellos varias circunvalaciones de capitales de provincia.

Encontrándose Logroño en situación similar, cuando no peor, debido al elevado nivel de tráfico que soporta la principal vía de comunicación que la atraviesa, parece oportuno y cuando menos justo que por el Gobierno de La Rioja se apoye de inmediato la demanda pretendida por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes de Aragón y del País Vasco, para impulsar la obtención de un sustancial abaratamiento de la Autopista A-68 teniendo como horizonte próximo la liberalización de su uso.

Es por lo que el Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que el Gobierno de La Rioja se adhiera a la demanda pretendida por las Consejerías de Obras Públicas y Transportes de Aragón y del País Vasco, para impulsar la obtención de un sustancial abaratamiento de la Autopista a-68 teniendo como horizonte próximo la liberalización de su uso.”

Logroño, 30 de noviembre de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999K20040, 10 de diciembre de 1999, 2.069.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, REL-

TIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA CONSIDERE PRIORITARIOS LOS CRITERIOS DE RENTABILIDAD EDUCATIVA Y SOCIAL POR ENCIMA DE LAS CIFRAS HABITUALES DE REFERENCIA ESTABLECIDO HASTA LA FECHA EN MATERIAS OPTATIVAS, CICLOS FORMATIVOS Y EDUCACIÓN RURAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La descentralización política permite acercarse a la dimensión territorial de los problemas y a la adopción de políticas específicas. Por todo ello y teniendo en cuenta la población de La Rioja y su dispersión, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que el Gobierno de La Rioja considere prioritarios los criterios de rentabilidad educativa y social por encima de las cifras habituales de referencia establecidas hasta la fecha en materias optativas, ciclos formativos y educación rural.”

Logroño, 10 de diciembre de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999K20039, 10 de diciembre de 1999, 2.070.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA PRESENTE EN EL PARLAMENTO EL PROYECTO DE LEY DE PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO ANTES DEL 1 DE MAYO DE 2000.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Existiendo un vacío legal autonómico y siendo previsibles diversas situaciones necesitadas de normativa específica, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que el Gobierno de La Rioja presente en el Parlamento el Proyecto de Ley de Patrimonio Histórico Artístico antes del 1 de mayo del año 2000.”

Logroño, 10 de diciembre de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 13 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999K20038, 10 de diciembre de 1999, 2.071.

Autor: GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA (GPS).

PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO, RELATIVA A QUE EL GOBIERNO DE LA RIOJA CONSTITUYA

LA COMISIÓN ESTABLECIDA EN EL DECRETO SOBRE LA P.A.U. Y ESTABLEZCA LAS OPORTUNAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS PARA EL CURSO 1999-2000.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO admitiéndola a trámite, y ordenando su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. José Ignacio Pérez Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 18.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este Órgano Legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 128 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la publicación del Decreto sobre pruebas de acceso a la Universidad y las disposiciones en él establecidas, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente Proposición no de Ley.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

“Que el Gobierno de La Rioja constituya la Comisión establecida en el Decreto sobre la P.A.U. y establezca las oportunas disposiciones transitorias para el curso 1999-2000”.

Logroño, 10 de diciembre de 1999. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. José Ignacio Pérez Sáenz.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40166, 1 de diciembre de 1999, 1.977.

Autor: SANTO DOMINGO VICTORIANO, MIGUEL (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO CUÁNTOS TITULARES DE VIÑEDOS EN SITUACIÓN IRREGULAR SE HAN ACOGIDO A LA ORDEN DE 4 DE DICIEMBRE DE 1995 Y A LA ORDEN 17/99 APORTANDO “TRANSFER” DE VIÑEDO PARA REGULARIZAR SU SITUACIÓN Y CUÁNTAS Ha. DE VIÑEDO SE HAN REGULARIZADO CON LA APORTACIÓN DE “TRANSFER”.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 1999L40167, 1 de diciembre de 1999, 1.979.

Autor: PÉREZ SÁENZ, JOSÉ IGNACIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ÓRGANO DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL RESPONSABLE DE LOS “TRANSFER” DE VIÑEDO, NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE TRAMITAN LOS EXPEDIENTES Y UNIDAD ADMINISTRATIVA EN LA QUE ESTÁN INSCRITOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda, por unanimidad, su calificación como PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS admitiéndola a trámite, y disponiendo que por la Presidencia se dirija al órgano requerido.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40133, 26 de octubre de 1999, 1.644.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO SITUACIÓN ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL LEADER II EN LA RIOJA, CON DETALLE DE CADA PROYECTO, CUANTÍA, RECEPTORES Y GRADO DE CUMPLIMIENTO DE CADA UNO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40134, 26 de octubre de 1999, 1.645.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO MEMORIA ECONÓMICA DETALLADA DEL PROYECTO EURO-ECOCALIDAD, EN EL QUE PARTICIPAN ENTRE OTROS EL GOBIERNO DE LA RIOJA Y EL I.E.S. COSME GARCÍA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40135, 26 de octubre de 1999, 1.646.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PROYECTO EURO-ECOCALIDAD EN EL QUE ESTÁ PARTICIPANDO EL GOBIERNO REGIONAL.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40136, 26 de octubre de 1999, 1.647.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO FOTOCOPIA DEL DICTAMEN SOBRE "LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS", PRESENTADO EN EL COMITÉ DE LAS REGIONES EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 1999.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40137, 26 de octubre de 1999, 1.648.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIAS DE LA SOLICITUD Y LA RESPUESTA CURSADAS EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA REGIONAL POR LA QUE SE HAN PEDIDO Y CONSEGUIDO AUMENTO DE FONDOS FEDER O-2 EN UNA CUANTÍA DE 100 MILLONES DE PESETAS PARA LA URBANIZACIÓN DE LA PORTALADA II DE LOGROÑO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40138, 26 de octubre de 1999, 1.649.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL EXPEDIENTE PRESENTADO AL PROYECTO URBAN DE LA UNIÓN EUROPEA POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL Y CORRESPONDIENTE AL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO PARA SU INCLUSIÓN EN EL MISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González. Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40139, 26 de octubre de 1999, 1.650.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA ASOCIACIÓN DE RESTAURANTES CALCEATENSES ANTE EL GOBIERNO REGIONAL, EN RELACIÓN A LA APERTURA DE DOS NUEVOS COMEDORES EN EL ALBERGUE PRIVADO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González. Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40140, 26 de octubre de 1999, 1.651.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES QUE HA CELEBRADO EL CONSEJO REGIONAL DE TURISMO EN LOS AÑOS 1996, 1997, 1998 Y 1999.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40141, 26 de octubre de 1999, 1.652.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO COPIA DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA QUE, SEGÚN DECLARACIONES DEL PROPIO GOBIERNO, SE HA PUESTO EN MARCHA EN EL PARQUE SIERRA DE CEBOLLERA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el

asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40142, 26 de octubre de 1999, 1.653.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTADÍSTICA DE VISITANTES DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE SIERRA DE CEBOLLERA CON: PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES EN LOS MESES DE MAYO, JUNIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40143, 26 de octubre de 1999, 1.654.

Autor: ORTEGA MARTÍNEZ, MARÍA INMACULADA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ESTADÍSTICA DE PERSONAS ATENDIDAS EN TODAS LAS OFICINAS DE TURISMO DE LA RIOJA CON PROCEDENCIA DE LOS VISITANTES, EN LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE, INDICANDO LOS DATOS EN CADA UNA DE LAS OFICINAS DE TURISMO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González. Logroño, 16 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40144, 26 de octubre de 1999, 1.674.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO ACTUACIONES REALIZADAS RESPECTO A LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PARLAMENTO DE LA RIOJA, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 1998, EN EL DEBATE DEL ESTADO DE LA REGIÓN, RELACIONADA CON "MEDIDAS PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD LABORAL."

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Cenicerros González. Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40146, 26 de octubre de 1999, 1.676.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS QUE TIENEN SERVICIO DE PREVENCIÓN PROPIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40147, 26 de octubre de 1999, 1.677.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS QUE HAN CONTRATADO LA PREVENCIÓN DE RIESGOS CON UN SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobier-

no de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40148, 26 de octubre de 1999, 1.678.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PLAN DE PREVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES DEPENDIENTES DEL GOBIERNO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40149, 26 de octubre de 1999, 1.679.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS 6.500 TRABAJADORES DE ESTA COMUNIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40150, 26 de octubre de 1999, 1.682.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS QUE TIENEN EVALUACIÓN DE RIESGOS Y SE AJUSTAN A LO INDICADO EN LA LEY 31/95 Y AL REAL DECRETO 39/1997.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40151, 26 de octubre de 1999, 1.683.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS QUE TIENEN EVALUACIÓN DE RIESGOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobier-

no de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40152, 26 de octubre de 1999, 1.684.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EMPRESAS CON MÁS DE UN TRABAJADOR QUE TIENEN EVALUACIÓN DE RIESGOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40153, 26 de octubre de 1999, 1.685.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE EMPRESAS QUE HAY EN LA RIOJA CON MÁS DE UN TRABAJADOR.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González. Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40154, 26 de octubre de 1999, 1.686.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO NÚMERO DE DELEGADOS EN LAS EMPRESAS DE LA RIOJA.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40155, 26 de octubre de 1999, 1.687.

Autor: FERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ, ÁNGEL ANTONIO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO PLAN DE EMERGENCIA EN TODOS Y CADA UNO DE LOS CENTROS DE TRABAJO DEPENDIENTES DEL GOBIERNO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40156, 26 de octubre de 1999, 1.688.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE PERSONAS QUE ESTÁN PRESTANDO SERVICIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, BAJO FÓRMULA DE CONTRATO LABORAL DE CARÁCTER TEMPORAL, SEÑALANDO LAS CONSEJERÍAS Y SERVICIOS DE DESTINO ASÍ COMO TIPO DE CONTRATO, CAUSA Y MODALIDAD.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40157, 26 de octubre de 1999, 1.689.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO, DESDE 1996, CON CARGO AL CAPÍTULO VI, CU-

YA FINALIDAD HAYA SIDO OBTENER UNA ASISTENCIA TÉCNICA O LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40158, 26 de octubre de 1999, 1.690.

Autor: TOMÁS ZABALZA, MARÍA IDOYA (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE GASTOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO CON CARGO AL CONCEPTO PRESUPUESTARIO 227, DESDE EL AÑO 1996.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 16 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40159, 26 de octubre de 1999, 1.691.

Autor: FERNÁNDEZ HERRERO, CARMELO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN NOMINATIVA DE PAGOS REALIZADOS DESDE 1996 A ALTOS CARGOS DEL GOBIERNO DE LA RIOJA, INCLUIDOS CONSEJEROS, ABONADOS CON CARGO AL ARTÍCULO PRESUPUESTARIO 23.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

La Mesa del Parlamento, en su reunión celebrada el día 10 de diciembre de 1999, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: Documentación remitida por el Gobierno de La Rioja sobre el expediente de referencia.

Expte.: 1999L40160, 26 de octubre de 1999, 1.692.

Autor: FERNÁNDEZ HERRERO, CARMELO (GPS).

PETICIONES DE INFORMACIÓN AL GOBIERNO FORMULADAS POR DIPUTADOS, SOLICITANDO RELACIÓN DETALLADA DE PAGOS REALIZADOS DESDE 1996 ABO- NADOS CON CARGO AL ARTÍCULO PRESUPUESTARIO 226.02, DE CADA UNA DE LAS SECCIONES ECONÓMI-

CAS QUE CONFORMAN EL PRESUPUESTO DE GASTOS.

ACUERDO:

La Mesa, en ejercicio de la competencia reconocida en el art. 23.1.e) del vigente Reglamento de la Cámara y de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.1 del mismo texto normativo, ha acordado tramitar la documentación remitida por el Gobierno y su traslado al Diputado/a interesado/a.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.
Logroño, 15 de diciembre de 1999.

PARLAMENTO DE LA RIOJA**SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

Suscripción anual al Boletín Oficial :	5.000 ptas.
Número suelto:	100 ptas.
Suscripción anual al Diario de Sesiones :	6.000 ptas.
Número suelto:	200 ptas.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, c/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037.0070.78.0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 LOGROÑO.

Edita: Servicio de Publicaciones del Parlamento de La Rioja.

Imprime: Parlamento de La Rioja.